

El Salvador: Acuerdo genera debate entre los diputados

Pese a que el Acuerdo de Asociación que la Unión Europea firmó con Centroamérica en mayo aún no ha sido presentado a los respectivos Congresos para su ratificación, en El Salvador ya se generó un debate entre los diputados que quieren "conocer a fondo" especialmente la parte comercial y decidir si es "conveniente para el país".

"No ha habido la suficiente divulgación de la información sobre el acuerdo, eso nos lleva a considerar que tenemos que conocer qué se negoció en especial en el Tratado de Libre Comercio, de ahí veremos lo que mejor le conviene al país", dijo a periodistas el coordinador general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, FMLN, Medardo González. Según González, jefe de la bancada del izquierdista y oficialista FMLN en el Congreso, esperarán a recibir el documento del Acuerdo de Asociación que se encuentra en su etapa de revisión jurídica para "sentar postura" sobre si darán o no su apoyo a su ratificación.

En tanto, el diputado de la derechista Alianza Republicana Nacionalista, ARENA, Mario Marroquín indicó que su partido tampoco ha definido cuál será la postura cuando llegue el documento del Acuerdo de Asociación. "Queremos consultar a los sectores productivos del país antes de pronunciarnos sobre el acuerdo con la Unión Europea, queremos ver el impacto que podrá tener abrirnos al comercio europeo", señaló Marroquín quien preside la comisión de Economía del Congreso.

González indicó que esperarían a que representantes del gobierno acudan a la Asamblea Legislativa para ayudar a los diputados "a clarificar el contenido de lo negociado".

Acuerdo será objeto de muchos debates en el Parlamento Europeo

Una delegación de diputados del Parlamento Europeo visitó Guatemala durante la última semana de mayo. La delegación instó a la región a aprovechar las oportunidades que representa el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. La holandesa Emine Bozkurt, presidenta de la comisión del Parlamento Europeo para las relaciones con los países de América Central, dijo en una rueda de prensa que "hay que ver este acuerdo como una oportunidad de nueva cooperación entre las regiones", las cuales deben de ser aprovechadas por la región. Según Bozkurt, el Acuerdo contribuirá a "mejorar la situación social" que afronta la región, y "aportará a que se superen las desigualdades", se generen mayores fuentes de empleo y se respete la democracia y el medioambiente.

La delegación del Parlamento Europeo concluyó su visita de cuatro días a Guatemala con una reunión de trabajo con los directivos del Parlamento Centroamericano, con los que analizaron los mecanismos para la implementación del Acuerdo. "Nos interesa escuchar las reacciones de los diferentes colegas, porque será objeto de muchos debates en el Parlamento Europeo, que tendrá que pronunciarse a favor o en contra" de su aprobación definitiva, precisó Bozkurt, quien pertenece al Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas.

Por su parte, la eurodiputada española Inés Ayala descartó que la crisis económica que enfrentan

varios países de la Unión Europea vaya a repercutir en una reducción de la cooperación europea hacia Centroamérica. "Europa es el primer cooperante de América Central y el Acuerdo asegura la cooperación hasta el 2013", aseguró Ayala al augurar que para entonces "haya pasado ya el momento crítico de la crisis global". El Acuerdo de Asociación, agregó Ayala, también integrante del Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas, "es un primer paso muy importante" sobre el cual a los parlamentarios de ambas regiones les corresponde "la enorme posibilidad de hacer una buena implementación".

Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Banano

El 1º de junio de 2010 en Ginebra, Suiza, once países latinoamericanos suscribieron con la Unión Europea el "Acuerdo de Ginebra sobre el Comercio de Banano", que cierra la disputa en la Organización Mundial de Comercio, OMC, por el gravamen a la entrada del banano de América Latina al mercado europeo. Con el acuerdo se cierra un ciclo de más de 15 años de disputas en torno a este producto con los europeos.

La Unión Europea y 11 países latinoamericanos, alcanzaron el acuerdo el 15 de diciembre de 2009. Según éste, la Unión Europea se compromete a reducir el arancel para el banano progresivamente durante 7 años hasta llegar a 114 €/tm el 1 de enero de 2017.

En caso de que no sea posible alcanzar un acuerdo sobre la agricultura y los productos industriales en la Ronda Doha antes de finales del 2013, los recortes previstos se podrían retrasar hasta el 1 de enero de 2019.

La reducción inmediata de 176 €/tm y 148 €/tm permitirá a las exportaciones de banano competir en mejores condiciones en el mercado de la Unión Europea, lo que deberá redundar en mejores precios por caja para los productores.

Estas reducciones en la Organización Mundial de Comercio, OMC, van a aplicar inmediatamente a las exportaciones, mientras entra en vigor el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. Una vez que éste entre en vigor, los niveles arancelarios que le aplicarán al banano centroamericano serán cada año aún más bajos que los de la Organización Mundial de Comercio, OMC, y llegarán a un nivel final de 75 €/tm, sustancialmente más bajo que el nivel final de la OMC de 114 €/tm.

Daniel Ortega dice que el Acuerdo con Europa es de libre comercio

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, afirmó el 28 de mayo que el acuerdo suscrito entre Centroamérica y la Unión Europea es un tratado de libre comercio y no de asociación, porque no hubo trato de verdaderos socios.

Ortega señaló que a los centroamericanos les gustaría ser socios de los europeos, pero en condiciones similares a las empleadas cuando la Unión Europea apoyó a Portugal, España, Grecia e Irlanda, que tenían economías más frágiles. Eso es ser socio, pero aquí no hay asociación, es un tratado de libre comercio, enfatizó el presidente.

Contrapuso ese acuerdo con la Unión Europea y el tratado de libre comercio firmado por los países Centroamericanos con Estados Unidos, con los alcanzados por Nicaragua en el marco de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América, ALBA, en los que -subrayó- prevalece la política del comercio justo.

Costa Rica: Preparan la discusión del Acuerdo en el Legislativo en el 2011

El Gobierno de Costa Rica comenzó a preparar el terreno para la discusión del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que pondrán en manos de los diputados a inicios del próximo año.

Por lo menos esas son las estimaciones que dio el 28 de mayo la ministra de Comercio Exterior, Anabel González, a los legisladores que integran la Comisión de Asuntos Internacionales.

Según González, ahora trabajan en la revisión legal del texto y una vez que se tenga la redacción, este debe ser traducido a los 23 idiomas oficiales de los países europeos. Una vez concluidas esas etapas, se procederá a la firma oficial del acuerdo, lo cual podría ocurrir a finales del 2010. La Ministra de Comercio Exterior anunció también que a partir del lunes comenzarán a informar de los procesos de consulta y para junio tendrán el primer taller sobre este acuerdo comercial. De esta forma, se pretende aclarar cualquier nublado y facilitar su ratificación y entrada en vigor. "De ahí la importancia de comenzar la discusión del Acuerdo en forma temprana para que una vez que entre a la corriente legislativa hayamos evacuado muchas de las consultas y se pueda tener la aprobación en un tiempo corto", expresó González.

Las buenas intenciones, sin embargo, no son suficientes para la oposición. Juan Carlos Mendoza, jefe del Partido Acción Ciudadana, PAC, y José María Villalta, del Frente Amplio, insistieron en la urgencia de tener el texto del Acuerdo para ver "la letra menuda". "En propiedad intelectual me preocupa que vayan más allá en protección de patentes, que hayan ido más allá en servicios relacionados con agua, que hayan utilizado el tratado para introducir reformas que al Gobierno le interesan, como ocurrió con temas de energía en el tratado de libre comercio anterior", dijo José María Villalta. Ambos insistieron en saber quiénes serán los perdedores y, sobre todo, cuáles serán las medidas para compensar esa pérdida.

Fondo financiero queda fuera de Acuerdo de Asociación

Las aspiraciones de Centroamérica de obtener fondos destinados a la inversión y reducción de las asimetrías con la Unión Europea se quedaron sólo en eso.

El embajador guatemalteco ante la Unión Europea, Manuel Estuardo Roldán, informó que el Fondo de Cooperación por 1,500 millones de euros quedó fuera del Acuerdo de Asociación.

Roldán detalló que la región y los europeos señalaron "improcedente" los montos solicitados por Nicaragua en junio de 2009, por lo que se decidió de mutuo acuerdo dejarlo fuera del Acuerdo. El compromiso adquirido en el pilar político y de cooperación es que se conformará un grupo de representantes de ambas regiones para realizar el análisis sobre cuáles serán los mecanismos de apoyo para la región y en qué proyectos "prioritarios" se podrían asignar montos de ayuda, explicó Roldán.

Durante una ronda celebrada en Honduras en el 2009, Nicaragua presentó en la mesa de negociación la propuesta de crear el Fondo, pero al recibir una negativa por parte de Europa y de algunos países del Istmo, se levantó de la mesa y la reunión fue cancelada.

El embajador guatemalteco expresó que lo único ofrecido por el viejo Continente es la cooperación aprobada en la Cumbre en Madrid, Fondo de Inversión para América Latina, que estaría poniendo a disposición de los gobiernos, montos para realizar proyectos de desarrollo. Este ofrecimiento es de unos 4 mil millones de euros. Briz aclara que este instrumento de crédito sería sólo para proyectos de infraestructura, energía y medio ambiente.

El Acuerdo de Asociación establece crear un mecanismo conjunto económico y financiero con el Banco de Inversión de Europa, el ya existente Fondo Latinoamericano y el Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE, que formarán un grupo birregional para elaborar las modalidades de este mecanismo.

Mendel Goldstein: Acuerdo de Asociación entra en vigor en 5 años

El jefe de la delegación de la Comisión Europea para Centroamérica y Panamá, Mendel Goldstein,

expresó "que es muy difícil decir" cuando entrará en vigor todo el Acuerdo de Asociación entre América Central y la Unión Europea, aunque indicó que puede ser en cinco años.

"La parte comercial del Acuerdo pienso que podría entrar en vigencia dentro de dos o tres años", declaró Goldstein. "Para la parte global del acuerdo creo que vamos a necesitar de tres a cinco años."

Tras la formalización del acuerdo el pasado día 19, el documento debe superar la comprobación jurídica y la traducción del texto a las 23 lenguas oficiales de la Unión Europea. Una vez completado este proceso, que puede durar seis meses, la Comisión Europea -que ha negociado el tratado en nombre de los 27- pedirá autorización del Consejo de Ministros de la Unión Europea para firmar el texto, lo que también harán las autoridades centroamericanas.

Textos del Acuerdo de Asociación

En la página internet <http://observatorioca-ue.com> se pueden leer textos del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica (en inglés: Final text PART I: GENERAL AND INSTITUTIONAL PROVISIONS PART II: POLITICAL DIALOGUE PART III: COOPERATION GENERAL and Draft FINAL PROVISIONS; en español: Documento explicativo Pilar Comercial).

Después de las revisiones legales de los textos del Acuerdo y la traducción oficial a todos los idiomas de la Unión, el Acuerdo iniciará el proceso de ratificación por los respectivos parlamentos, lo que no ocurrirá antes del 2011.

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

